

# REGLAMENTO XXII VOLTA A PEU NOCTURNA RIBA-ROJA DE TÚRIA 2026



# LA NOCTURNA URBAN & TRAIL RIBA-ROJA DE TURIA 2026

# REGLAMENTO

## XXII VOLTA A PEU NOCTURNA RIBA-ROJA DE TÚRIA

### 3ª PRUEBA PUNTUABLE DEL CIRCUIT CAMP DEL TÚRIA 2026

El Club atletismo Riba-Roja Ribapeu con la colaboración del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria organiza la XXII Volta a Peu Nocturna de Riba-Roja de Túria, que tendrá lugar el próximo viernes día 26 de junio de 2026 a las 22:00 y a la que tendrá acceso cualquier persona mayor de edad sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Adicionalmente se celebrarán pruebas infantiles no competitivas para niños a partir de 4 años.

Esta es la tercera prueba puntuable para el Circuito de Carreras Populares de la Mancomunitat "Camp de Túria" 2026.

**Artículo 1:** El circuito tiene una distancia de 7.000 metros medido con una rueda de medición calibrada (distancia no homologada) y con un recorrido totalmente urbano y que estará cortado al tráfico durante la realización de la prueba.

**Artículo 2:** La celebración de la prueba tendrá lugar el viernes 26 de junio de 2026 a las 22:00, momento en el que tendrá inicio la prueba absoluta estando las líneas de salida y meta en el Campo de Fútbol Roberto Gil de Riba-roja de Túria. La meta se cerrará a las 23:10.

**Artículo 3:** La inscripción estará activa hasta las 23:59 horas del día 24 de junio y se realizará en la web <https://www.cronorunner.com>. La cuota de inscripción será de 7 € y el medio de pago es a través de la web. El lugar de recogida del dorsal será el campo de fútbol municipal Roberto Gil el mismo día de la prueba desde las 19:00 a las 21:45. Será obligatorio presentar el DNI a la retirada de este.

**Artículo 4:** Habrán dorsales limitados hasta llegar a un máximo de 700 participantes. Una vez completado ese cupo no será posible la inscripción a la prueba. En caso de que el mismo día de la celebración quedarán libres dorsales, se podrán adquirir a un precio de 10€ no teniendo derecho a camiseta o bolsa del corredor si la hubiera.

**Artículo 5:** La organización y autoridades se reservan el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor el mismo día de la prueba (por inclemencias meteorológicas) en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción.

**Artículo 6:** Queda prohibida la participación de atletas sin dorsal, estando la policía local de Riba-roja de Túria y los miembros de la organización autorizados para retirar del circuito a los corredores que incumplan este artículo.

**Artículo 7:** Habrá una camiseta técnica conmemorativa de la prueba para los 700 primeros inscritos. El modelo de camiseta será unisex.

**Artículo 8:** Tendrán la consideración de corredores locales los empadronados en Riba-roja de Túria así como los socios del Club Atletisme Riba-Roja Ribapeu.

**Artículo 9:** Las carreras serán cronometradas con el sistema informático de chip facilitado por Cronorunner y habrá un máximo de 70 minutos para el recorrido de 7 kilómetros.

**Artículo 10:** Categorías: Las categorías son las que marca el Reglamento del circuito de carreras de la Mancomunitat Camp de Túria que es al que pertenece la prueba. Y también se dará trofeos a los tres primeros locales y a las tres primeras locales. Los trofeos no serán acumulativos por lo que un mismo corredor no podrá repetir trofeo.

Los trofeos por categorías son:

		Masculino	Femenino
ABSOLUTA	todas las edades	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
JUNIOR	nacidos/as entre 2004-2008	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
SENIOR	nacidos/as entre 1992-2003	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
VETERANO A	nacidos/as entre 1982-1991	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
VETERANO B	nacidos/as entre 1972-1981	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
VETERANO C	nacidos/as entre 1962- 1971	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
MÁSTER	nacidos/as en 1961 y antes	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
LOCAL	todas las edades	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada

En total se entregarán  $6 \times 8 = 48$  trofeos.

También habrá un jamón para el club más numeroso.

**Artículo 11:** El recorrido de la prueba absoluta constará de dos vueltas a un circuito de 3.300 metros, a las que habrá que añadir 2 rectas de 200m correspondientes a la recta de salida y meta. En previsión de que haya atletas doblados, la organización dividirá la vía por la que discurre la segunda parte de la vuelta por la mitad. En base a ello, los corredores circularán por el margen izquierdo en el sentido de la marcha en la primera vuelta y por el margen derecho en la segunda. Los miembros de la organización realizarán las indicaciones oportunas, para que la prueba se desarrolle correctamente, pero será responsabilidad del corredor transitar por el recorrido adecuado especialmente donde la vía por la que discurre el mismo se dividida en dos.

**Artículo 12:** Duchas. En la zona de llegada, en el Campo de Fútbol Roberto Gil habrá duchas habilitadas para los corredores que participen en la prueba.

**Artículo 13:** Guardarropía. Habrá servicio de guardarropía en la zona de salida/meta, en el Campo de Fútbol Roberto Gil.

**Artículo 14:** Es perceptiva la colocación del dorsal en el pecho y en forma visible y no desprenderse del mismo hasta después de haber finalizado por completo la prueba. Para poder efectuar cualquier reclamación de tiempos o control deberá dirigirse a la carpa de control de chip y presentar las alegaciones oportunas a Cronorunner no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los listados definitivos. El resto de las reclamaciones deberán dirigirse a la organización, oralmente y nada más terminar la prueba. A partir de las 23:59h del día de la prueba no se admitirá ningún cambio ni reclamación sobre ella.

**Artículo 15:** La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta, aunque dispondrá del correspondiente seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos para los corredores correctamente inscritos. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos y quedando expuesto a lo especificado en el Art. 4 del presente reglamento.

**Artículo 16:** Se dispondrá de servicios médicos y ambulancia en línea de salida/meta.

**Artículo 17:** Los corredores dispondrán de parkings cercanos gratuitos ubicados en el [Complejo Deportivo La Mallà](#), Av. Pacadar 142, y en [el parking público que hay en frente del CIJ](#), Calle Sagunto 19. Además, habrá servicios de asistencia sanitaria, control del chip y seguro individual de accidentes.

**Artículo 18:** Circuito no indicado para sillas de ruedas y bicis minusválidas, en caso de querer participar se ha de contactar con la organización.

**Artículo 19:** Los atletas participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el contenido de este reglamento, así como cualquier cambio en el recorrido que pueda originarse, en cuyo caso la organización informará con la mayor antelación posible. Todos los participantes, por el hecho de participar voluntariamente, aceptan las normas del presente reglamento, declarándose en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de la práctica deportiva. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “XXII VOLTA A PEU NOCTURNA RIBA-ROJA DE TÚRIA 2026”.



# REGLAMENTO III TRAIL NOCTURNO RIBA-ROJA DE TÚRIA 2026



## TRAIL NOCTURNO RIBA-ROJA DE TÚRIA — 2026 —



Mancomunitat  
Camp de Túria  
Fent Comarca!



RIBAPEU



# REGLAMENTO

## III TRAIL NOCTURNO RIBA-ROJA DE TÚRIA

El Club atletismo Riba-Roja Ribapeu con la colaboración del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y la dirección técnica del Club Deportivo Jabatos Trail Team organiza el III Trail Nocturno de Riba-Roja de Túria, que tendrá lugar el próximo viernes día 26 de junio de 2026 a las 21:30.

Esta prueba es una carrera de montaña en modo autosuficiencia, adicional a la Volta a Peu Nocturna de Riba-roja, organizada por el Club atletismo Riba-roja Ribapeu, que fusiona los medios técnicos y humanos para dar una experiencia diferente al corredor. El objetivo es fomentar la práctica del deporte de la carrera por montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva, dando a conocer el entorno Natural.

### Artículo 1: Recorrido.

El recorrido del Trail nocturno Riba-roja tiene una distancia de 8.600 metros y unos 430+ de desnivel, medido con un reloj COROS APEX 2 (distancia no homologada).

Los datos técnicos del recorrido son:

- Vías asfaltadas municipales: 812m (9%)
- Pista/camino forestal: 1085m (13%)
- Senderos existentes: 6703m (78%)

Durante la carrera el tráfico por las vías asfaltadas permanecerá cortado para la seguridad de los participantes.

El track está disponible en Wikiloc bajo en nombre "Track Trail Nocturno Riba-roja 2026": <https://loc.wiki/t/258729899?wa=sc>



## **Artículo 2: Fecha y Lugar.**

La celebración de la prueba tendrá lugar el viernes 26 de junio de 2026 a las 21:30, momento en el que tendrá inicio la prueba absoluta estando las líneas de salida y meta en el Campo de Fútbol Roberto Gil de Riba-roja de Túria. La meta se cerrará a las 23:30.

## **Artículo 3: Inscripciones.**

La inscripción estará activa hasta las 23:59 horas del día 24 de junio y se realizará en la web <https://www.cronorunner.com>. La cuota de inscripción será de 7 € y el medio de pago es a través de la web. El lugar de recogida del dorsal será el campo de fútbol municipal Roberto Gil el mismo día de la prueba desde las 18:30 a las 21:15. Será obligatorio presentar el DNI a la retirada de este. Habrán dorsales limitados hasta llegar a un máximo de 300 participantes. Una vez completado ese cupo no será posible la inscripción a la prueba. En caso de que el mismo día de la celebración quedarán libres dorsales, se podrán adquirir a un precio de 10€ no teniendo derecho a camiseta o bolsa del corredor si la hubiera.

Circuito no indicado para sillas de ruedas y bicis minusválidas, Queda excluida la participación de esta categoría de corredores.

Las carreras serán cronometradas con el sistema informático de chip facilitado por Cronorunner y habrá un máximo de 120 minutos para completar el recorrido.

AL SER UNA PRUEBA ADICIONAL A LA XXII VOLTA A PEU NOCTURNA RIBA-ROJA 2026 NO SERÁ PUNTUABLE NI CONTARÁ PARA LA POSICIÓN EN EL CIRCUITO MANCOMUNITAT CAMP DE TURIA-CAIXA POPULAR.

## **Artículo 4: Suspensión de la prueba.**

La organización y autoridades se reservan el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor hasta el mismo día de la prueba (por inclemencias meteorológicas). En este caso habrán dos opciones en las que se puede elegir por parte del participante. Una de las opciones será la devolución de 5€ y la otra opción a elegir es tener la posibilidad de participar en la prueba de asfalto.

## **Artículo 5: Material Obligatorio**

Queda prohibida la participación de atletas sin dorsal y sin frontal, estando la policía local de Riba-roja de Túria y los miembros de la organización autorizados para retirar de la prueba a los corredores que incumplan este artículo.

Quedarán inmediatamente descalificados los corredores a los que se les detecte durante la carrera sin dorsal y sin frontal. Los voluntarios informarán al corredor y a la dirección de carrera de la descalificación.

Se permite el uso de bastones.



En caso de inclemencias meteorológicas desfavorables, la organización podrá exigir el uso de chubasquero o cortaviento que se informará con suficiente antelación en redes sociales.

Material Obligatorio:

- Dorsal visible
- Frontal lumínico
- Vaso o recipiente para líquido.

Material Recomendable:

- Dispositivo GPS con el Track de la prueba
- Chubasquero-cortavientos (según meteorología)
- Bastones

### Artículo 6: Bolsa del corredor

La bolsa del corredor constará de una camiseta técnica conmemorativa de la prueba para los 300 primeros inscritos en tiempo y forma, y de algunos productos que los patrocinadores puedan aportar. El modelo de camiseta será unisex.

### Artículo 7: Categorías

Los trofeos por categorías son:

		Masculino	Femenino
ABSOLUTA	todas las edades	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
LOCAL	todas las edades	1º, 2º y 3º clasificado	1ª, 2ª y 3ª clasificada
STRAVA	todas las edades	1º	1ª

En total se entregarán 6x2 = 12 trofeos.

Los trofeos no serán acumulativos por lo que un mismo corredor no podrá repetir trofeo.

Tendrán la consideración de corredores locales los empadronados en Riba-roja de Túria, así como los socios de los clubes Jabatos Trail Team y Ribapeu.

También habrá un jamón para el club más numeroso.



PREMIO STRAVA: El premio strava se otorgará al corredor y corredora que hayan grabado un menor tiempo en el segmento creado por la organización llamado "LA GUAPI 2026"

#### **Artículo 8: Servicios.**

##### **Duchas.**

En la zona de llegada, en el Campo de Fútbol Roberto Gil habrá duchas habilitadas para los corredores que participen en la prueba.

##### **Guardarropía:**

Habrá servicio de guardarropía en la zona de salida/meta, en el Campo de Fútbol Roberto Gil.

##### **Zonas de Parking:**

Los corredores dispondrán de parkings cercanos gratuitos ubicados en el Complejo Deportivo La Mallà, Av. Pacadar 142, y en el parking público que hay en frente del CIJ, Calle Sagunto 19.

#### **Artículo 9: Avituallamiento.**

Al tratarse de una prueba en Auto-suficiencia, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar la distancia.

Será motivo de descalificación recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los puestos de avituallamiento dispuestos para cada modalidad.

La organización NO facilitará envases de ningún tipo. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO: Únicamente se dispondrá de 1 avituallamiento (antes de meta) situado en el KM 4: Líquido.

#### **Artículo 10: Abandonos.**

Todo participante que abandone deberá notificar su decisión a un miembro de la organización cuando le sea posible. En ese caso, dejará de formar parte de la prueba y se comprometerá a actuar con responsabilidad teniendo en cuenta la normativa sanitaria vigente en ese momento.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización. Si el deportista precisara ser trasladado a la zona de salida, podrá dirigirse a punto km 4 (1er avituallamiento) donde inicialmente estará situada la ambulancia durante el transcurso de la prueba o, en su caso, personal de la organización.



### **Artículo 11: Reclamaciones.**

Es perceptiva la colocación del dorsal en el pecho y en forma visible y no desprenderse del mismo hasta después de haber finalizado por completo la prueba. Para poder efectuar cualquier reclamación de tiempos o control deberá dirigirse a la carpa de control de chip y presentar las alegaciones oportunas a Cronorunner no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los listados definitivos. El resto de las reclamaciones deberán dirigirse a la organización, oralmente y nada más terminar la prueba. A partir de las 23:59h del día de la prueba no se admitirá ningún cambio ni reclamación sobre ella.

### **Artículo 12: Responsabilidades.**

La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta, aunque dispondrá del correspondiente seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos para los corredores correctamente inscritos. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos y quedando expuesto a lo especificado en el Art. 4 del presente reglamento.

### **Artículo 13:Asistencia médica.**

Se dispondrá de servicios médicos y ambulancia en línea de salida/meta.

### **Artículo 14: Aceptación de reglamento.**

Los atletas participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el contenido de este reglamento, así como cualquier cambio en el recorrido que pueda originarse, en cuyo caso la organización informará con la mayor antelación posible. Todos los participantes, por el hecho de participar voluntariamente, aceptan las normas del presente reglamento, declarándose en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de la práctica deportiva.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

**“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “III TRAIL NOCTURNO RIBA-ROJA DE TÚRIA 2026”.**

### **Artículo 15: Cobertura de seguros.**

La organización, tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos ajustándose a la normativa vigente para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La organización declina cualquier



responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

#### **Artículo 16: Ecoresponsabilidad**

El itinerario el **III Trail Nocturno Riba-roja de Turia** transcurre por parajes de alto valor ecológico, aunque no estén catalogados en la actualidad como parque natural. En concreto lo hace por la montaña del Flare, la Mallada y el Calvari, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado... Se trata, en definitiva, de no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará material reutilizable o reciclable y biodegradable.

#### **Artículo 17 Disposición final.**

Todo lo que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la Federació d'esports de muntanya i escalada de Comunitat Valenciana. (femecv.com).

La Organización se reserva el derecho a modificar cualquier artículo de los anteriormente expuestos e informar con suficiente antelación.

